



Expediente Código 100 N° 5388/83/24 Año 2006

///Plata,

VISTO estas actuaciones; atento al dictamen de la Comisión de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de fecha 8 de julio de 2024 y que la Secretaría de Ciencia y Técnica manifiesta que corresponde hacer efectivos los subsidios a los proyectos en ejecución durante el año en curso, en el marco del Programa de Proyectos Promocionales de Investigación y Desarrollo (PPID) y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Administración,

**EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Hacer efectivos los Subsidios a los Proyectos en ejecución durante el año 2024, en el marco del Programa de Proyectos Promocionales de Investigación y Desarrollo (PPID), por el monto de **PESOS CIENTO TREINTA Y DOS MIL (\$ 132.000.-)** a cada Proyecto, conforme al detalle que como Anexo I pasa a formar parte integrante de la presente, siendo el total de los fondos adjudicados de **PESOS OCHO MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL (\$ 8.712.000.-)**.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la transferencia a favor de las Facultades que se detallan en el Anexo I de la presente Resolución, de los créditos y fondos correspondientes.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande la presente a los fondos provenientes de los ingresos por todo concepto de la Ordenanza N° 219 del período 01/01/22 al 31/12/23.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese a la Vicepresidencia del Área Académica y pase a la Dirección General de Administración y a la Administración de la Presidencia para la intervención pertinente. Cumplido, gírese a la Secretaría de Ciencia y Técnica para su conocimiento y efectos.

SS.

Firmado electrónicamente por:

Mg. MARTÍN ANÍBAL LÓPEZ ARMENGOL

Presidente

Universidad Nacional de La Plata

Prof. PATRICIO LORENTE

Secretario General

Universidad Nacional de La Plata

Dr. NICOLÁS M. RENDTORFF BIRRER

Secretario de Ciencia y Técnica



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Dirección General Operativa UNLP

Universidad Nacional de La Plata

Resolución Presidencial UNLP N° 979 / 2024